



INTERVENCION DE HONDURAS

69º Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR)
1-5 de octubre, 2018

2.40 min/Limite: 3:00 min

Distinguida Presidenta:

Permítame felicitarla por su liderazgo en la conducción del Comité Ejecutivo.

La senda temática del ACNUR en 2018, ha ocupado atención prioritaria en nuestras agendas multilaterales para el tratamiento de personas en movimiento.

Honduras mantiene su voluntad de cumplir con éxito sus compromisos de solidaridad regional, la cooperación sur-sur y la consecución de respuestas efectivas que involucren necesidades humanitarias, a favor de las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas, desplazadas y apátridas. En ese espíritu, mi delegación también desea subrayar la importancia de la interrelación e interdependencia de los cuatro objetivos del Pacto Mundial sobre Refugiados y que consigna la esencia de las buenas prácticas de su aplicación.

Señora Presidenta,

El avance en la construcción de políticas nacionales dentro del contexto del "**Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS)**", considerada como una iniciativa sub-regional pionera y dinámica; y de la cual la sub-región trabaja ya en la implementación de la Declaración de San Pedro Sula, ha contribuido a fortalecer los lazos con los actores interesados en la búsqueda conjunta de mejores soluciones duraderas, para beneficio de la población hondureña desplazada; en el establecimiento de procedimientos tempranos de identificación, orientación y referencia a personas con necesidades de protección.

El Gobierno de Honduras trabaja con el ACNUR en el estudio de perfiles de proyectos formulados bajo el esquema del MIRPS, que contarán con el apoyo adicional de nuestros amigos actores al desarrollo. Los proyectos propuestos incluyen el ejercicio de perfiles Inter-institucionales para la oficialización de datos cualitativos y cuantitativos de poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado y así coadyuvar al diseño de programas nacionales de protección y soluciones;

compromisos comunitarios, fortalecimiento y mitigación de protección de riesgos; protección y registro de bienes inmuebles y la consecución del marco jurídico sobre el Desplazamiento Interno en Honduras.

Todos estos son algunos ejemplos de nuestras actuales políticas públicas nacionales coordinadas con el ACNUR.

Señora Presidenta,

Honduras concluye su intervención reiterando que la aplicación de formas complementarias de protección y soluciones tales como el reasentamiento solidario, visas humanitarias, mecanismo de Protección en Tránsito, reunificación familiar y programas de movilidad laboral, son aspectos que deben ser considerados a contribuir a una efectiva integración local, como uno de los pilares hacia la expansión de oportunidades y soluciones duraderas.

Muchas Gracias.